

Fusagasugá, enero 19 de 2023

Doctora:

DORIS MARINA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

Ordenadora del Gasto

Municipio de Fusagasugá

Ciudad

REF. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

Reciba un Cordial Saludo,

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de poner a consideración la propuesta de prestación de servicios profesionales para la Secretaría Jurídica.

Las actividades propuestas serán las siguientes:

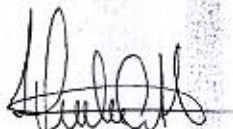
1. Apoyar y brindar soporte jurídico en la revisión y evaluación documental de los Acuerdos, Decretos y Resoluciones relacionados con la misionalidad de la Secretaría Jurídica y Secretaría de Planeación.
2. Apoyo en la elaboración y proyección de respuestas a derechos de petición para dar trámite a la gestión documental de la Secretaría Jurídica y la Secretaría de Planeación.
3. Apoyo en la consolidación de la información a reportar cada trimestre del Plan de Acción de la Secretaría Jurídica.
4. Apoyo en la revisión y cargue de documentos relacionados con la gestión contractual del municipio, correspondientes a la etapa precontractual, contractual y pos contractual.
5. Apoyo en la elaboración de proyectos de acuerdo, decretos y documentos relacionados con el fortalecimiento del espacio público (aprovechamiento, mantenimiento y administración del espacio público) desde el componente jurídico, que se enlacen con la Secretaría Jurídica y la Secretaría de Planeación del Municipio de Fusagasugá.
6. Apoyar y brindar soporte en el análisis jurídico de los documentos y procedimientos de Ordenamiento Territorial, a nivel urbano y rural, así como del proceso de revisión y ajuste del P.O.T. (Plan de Ordenamiento Territorial) del Municipio de Fusagasugá.
7. Apoyar y Proyectar la expedición de los actos administrativos relacionados con el trámite de la legalización urbanística de los asentamientos humanos, conforme a la normatividad local vigente.
8. Presentar informes en forma impresa y en medio magnético de las actividades realizadas y entregar las bases de datos estructuradas, borradores y demás documentos elaborados, revisados o ajustados en la ejecución del contrato.
9. Aplicar la ley general de archivos y directrices de la administración para el manejo de la gestión documental.
10. Apoyar los demás requerimientos realizados por el supervisor del contrato, el coordinador de actividades o las diferentes instancias de la administración municipal, contando con la disponibilidad frente a eventualidades y obligaciones que deba cumplir la Secretaría de Planeación y que se relacionen con el objeto del contrato.

VALOR DE LA PROPUESTA: CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MDACTE (\$44.383.468).

FORMA DE PAGO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA MCTE (\$3.859.433). incluye impuestos de Ley.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: ONCE (11) MESES y QUINCE (15) DÍAS Y/O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023. término contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor.

Cordialmente,



HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA
C.C. 1.070.974.806 De Facatativá
Cel.3118752230.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.974.806**

ARANGO AVILA

APELLIDOS

HEIDI CATHALINA

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-SEP-1995**
FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-OCT-2013 FACATATIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1507600-00527857-F-1070974806-20131219

0036282275A 2

40454661



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de enero de 2023, a las 14:12:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1070974806
Código de Verificación	1070974806230104141248

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General N.C. BOGOTÁ D.C

Página 1 de

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 212632679**



WEB
13:22:53
Hoja 1 de 01

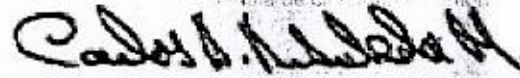
Bogotá DC, 04 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070974806:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano,
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:24:00 PM horas del 04/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1070974806**
Apellidos y Nombres: **ARANGO AVILA HEIDI CATHALINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-arc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2023 02:59:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **107974806**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49908710**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir

515 9000

Policía Nacional de Colombia
 Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
 Línea de atención: 018000-910112

El futuro es de todos Gobierno de Colombia

ES UN HONOR SER POLICÍA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIÉNES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:52:05 horas del 19/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1070974806**, Apellidos y Nombres **ARANGO AVILA HEIDI CATHALINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**, con NIT **890680008-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la **Ley 1918 del 12/07/2018** "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019, "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 05/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Córeo:** dijin_araic-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

govco GOV.CO

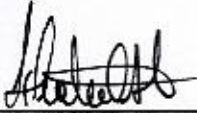
Fusagasugá enero de 2023

Señores
ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Ciudad

Referencia: consentimiento revisión de antecedentes.

Yo HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA, identificada con cédula de ciudadanía No.1.070.974.806 expedida en Facatativá, por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía de Fusagasugá, para que conforme a lo establecido en la Ley 1918 de 2018 y el Decreto reglamentario 753 de 2019, revise mis antecedentes en el registro de inhabilidades por la comisión de delitos sexuales contra menores de edad.

Atentamente,



HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA
C.C. 1.070.974.806 de Facatativá.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

PACTO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Como servidor público de la Alcaldía de Fusagasugá, con el presente pacto de integridad y transparencia,

DECLARO:

Que la Alcaldía de Fusagasugá, dentro de los mecanismos para contrarrestar la corrupción ha publicado el contenido del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 y el Código de Integridad (Decretos No. 516 de 2018 y No. 267 de 2020).

Que el Código de Integridad establece los valores que guiaran el desarrollo de mis obligaciones y mi conducta dentro y en representación de la Entidad son la *Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia*, como fuente contundente de confianza para la comunidad en general.

Que celebro este pacto de Integridad y Transparencia, en razón a que pondré mis esfuerzos para interiorizar y afianzar los valores en mención, a fin de que los mismos orienten la integridad de mi comportamiento en el cumplimiento de la visión, misión y objetivos institucionales dentro del marco de integridad y legalidad de la Administración Municipal.

Que atenderé los llamados para integrar grupos de trabajo, equipos técnicos o fuerzas de tarea para emprender estrategias participativas que comuniquen y promuevan la apropiación de los valores del servicio público.

Que me comprometo a informar oportunamente todo lo que pueda constituirse en un presunto hecho de fraude, corrupción, conflicto de interés o desviación de las políticas y objetivos de la Alcaldía de Fusagasugá, lo cual es indispensable para actuar en el marco del principio del interés general como garantía de la responsabilidad e importancia del ejercicio de lo público.

Que todas mis acciones van encaminadas a asegurar la confidencialidad e integridad de la información que la Alcaldía de Fusagasugá envía o entrega a los ciudadanos y la que los mismos me suministren o conozca en virtud del ejercicio de mis responsabilidades.

Que evitaré de mis actuaciones toda práctica contraria al presente pacto de integridad y transparencia y exigiré su fiel cumplimiento a la hora de resolver cualquier conflicto.

Que en cada cambio de administración refrendare este pacto de integridad y transparencia como señal de aceptación y vocación por el servicio público.

Que, en constancia de lo anterior, se firma el día 19 del mes de ENERO del año 2023.

Firma:

Nombre: Heidi Cathalina Arango Aula

con la FUERZA de la
gente
FUSAGASUGÁ



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Función Pública hace constar que:

HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA

C.C. 1.070.974.606

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 18 de septiembre 2020

Fernando Augusto Segura Restrepo

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 7688-3648/100

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14730373722



(415)7707212489984(8020) 000001473037372 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 0 9 7 4 8 0 6 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 26. Número de Identificación 1 0 7 0 9 7 4 8 0 6 27. Fecha expedición 2 0 1 3 1 0 1 0

Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 29. Departamento Cundinamarca 30. Ciudad/Municipio Facatativá 2 6 9

31. Primer apellido ARANGO 32. Segundo apellido AVILA 33. Primer nombre HEIDI 34. Otros nombres CATHALINA

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Cundinamarca 40. Ciudad/Municipio Facatativá 2 6 9

41. Dirección principal CR 9 13 A 98

42. Correo electrónico cata12aravil@hotmail.com

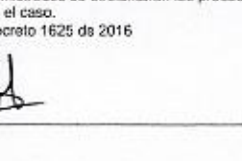
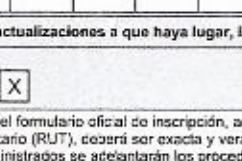
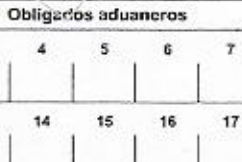
43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 1 8 7 5 2 2 3 0 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimiento
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
6 9 1 0	2 0 2 0 0 6 0 7	8 2 9 9	2 0 2 0 0 6 0 7	1	2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9 49 - No responsable de IVA



Obligados aduaneros										Exportadores				
54. Código										55. Forma	58. Tipo	Servicio		
										57. Modo				
										58. CPC				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			1	2	3
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 12 / 16 : 56 : 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARANGO AVILA HEIDI CATHALINA
985. Cargo CONTRIBUYENTE



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Empty rectangular box for receiving entity name

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Arango		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Avila			NOMBRES Heidi Cathalina					
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1070974808				SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS COLOMBIA		
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO			D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA						
FECHA DIA 06 MES 09 AÑO 1995				CALLE 8A - 143 ESTE Apartamento 101 Edificio - Nueva Era Pekín						
PAÍS COLOMBIA				PAÍS COLOMBIA		DEPTO CUNDINAMARCA				
DEPTO CUNDINAMARCA				MUNICIPIO FUSAGASUGA						
MUNICIPIO FACATATIVÁ				TELÉFONO		EMAIL CATA12ARAVIL@HOTMAIL.COM				

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2020	352379

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUSAGASUGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8868181			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ABOGADA					DIRECCIÓN CALLE 6 - 6 24						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3118752230			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	09	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 6 N 6 24 piso 3 Secretaria Jurídica						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3118752230			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	01	Año	2021	Día	20	Mes	09	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 6 N 6 24 piso 3 Secretaria Jurídica						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADO JULIAN FELIPE AMORTEGUI BARON				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FACATATIVÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3143351552			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	03	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDIENTE			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 4 N 6 97						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FUSAGASUGA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8868181			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	05	Año	2020	Día	27	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 6 N 6 24						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MEDIDAS DE ADMINISTRACION PUBLICA PARA LA PAZ - MAPAZ S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	01	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR JURIDICA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MEDIDAS DE ADMINISTRACION PUBLICA PARA LA PAZ - MAPAZ S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	01	Año	2019	Día	31	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR JURIDICA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD RECREACION INTEGRAL ESPECIALIZADA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4585688			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	15	Mes	01	Año	2017	Día	15	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL EMPLEADA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Capellanía						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	3

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Fusagasugá 04 de enero de 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

#66A, 4 Enero 2023

Ciudad y fecha

Daniela Castro Pora
 NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 de 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE FUSAGASUGA

Período 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA
 IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 1070974806 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
 PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: FUSAGASUGA
 DIRECCIÓN: CALLE 17B 13 97 APTO 303B FUSAGASUGA TELÉFONO: 3118752230 / 9149752

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LUZ EYDY AVILA GARCIA	35522773	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122. INCISO 9º DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$42.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$0
TOTAL	\$42.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	37200016573	Facatativa	3.200.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
ICETEX	CREDITO ESTUDIANTIL	20.000.000
COLSUBSIDIO	CREDITO PERSONAL	14.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

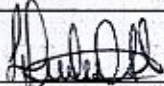
c) En la actualidad **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente,
 con: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, N°
 C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

 _____ FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	<u>Fuzagayugó 19 enero 2023</u> CIUDAD Y FECHA
---	---

DAFP-QAP

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000-917770**



En la República de Colombia y en su nombre la
Institución Educativa Municipal

Técnica Comercial Santa Rita

Autorizada por la Alcaldía Municipal de Facatativá, según Resolución No. 1054 del 30 de septiembre de 2010,

Confieso a:

Heidi Cathalina Arango Arula

I.S. No. 9520005-12078 de Facatativá

El Título de

Bachiller Técnico en Mercaderes

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica,
según los planes y programas vigentes.



Fustavo Andrés Lozano Moreno
Rector

Registro Interno Acta No. 014 Folio No. 79

Florica Peña Pulido de Oliveros
Secretaría Ejecutiva

Dado en Facatativá - Guadalupe a los 30 días del mes de noviembre de 2012

© No requiere registro, según Decreto No. 247 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.C.I.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA**

Carrera 10 A No. 9 - 50 Teléfono 843 70 85
Facatativá - Cundinamarca

Dane No. 325269000283

Icfes No. 048967

Nit No. 800.058.047 - 8

Acta Individual de Graduación

En el Municipio de Facatativá, Cundinamarca a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2012, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de las alumnas del Grado Undécimo, los suscritos Rector y Secretaria Ejecutiva, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA COMERCIAL SANTA RITA, institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica, autorizada por la Alcaldía Municipal de Facatativá, para otorgar el Título de Bachiller Técnico en Mercadeo, según Resolución No. 1054 del 30 de septiembre de 2010.

Comprobada la situación legal y académica de la alumna que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER TÉCNICO EN MERCADEO

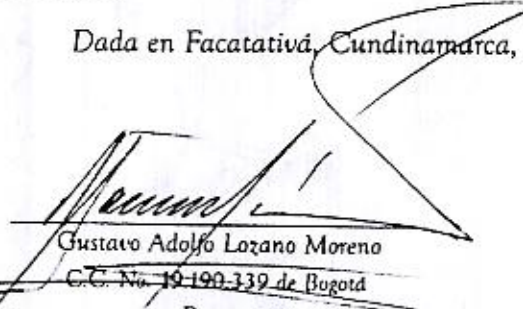
a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Heidi Cathalina Arango Ávila

T.I. No. 950906-12078 de Facatativá

Es fiel copia del Acta original No. 014 de fecha 30 de noviembre de 2012 en lo pertinente. En fe de lo anterior se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981.

Dada en Facatativá, Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2012


Gustavo Adolfo Lozano Moreno
C.C. No. 19.190.339 de Bogotá
Rector


Gloria Otilia Pulido de Oliveros
C.C. No. 41.751.386 de Bogotá
Secretaria Ejecutiva

Nota: No requiere registro, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

HEIDI CATHALINA ARAANGO AVILA

C.C. N° 1.070.974.806 de FACATATIVA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogada

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

El Rector



El Secretario General



2020-07-26 10:48:00

Oficina de Admisiones y Registro

En la ciudad de BOGOTÁ D.C.
26 de Junio de 2020
Acta 13413, Folio 13414

26 de Junio de 2020

Registro 60222, Folio 46, Libro de Registro 31

Jefe de Admisiones y Registro



NIT.: 860.013.798-5

Acta de Grado No. 13414
Folio No. 13414

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá D.C., siendo las 10:00 am del día 26 del mes junio del año 2020, se reunieron los Doctores FERNANDO ARTURO SALINAS SUÁREZ, Rector Seccional, LUIS FRANCISCO RAMOS ALFONSO, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y ANA ROCÍO NIÑO PÉREZ, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: ARANGO AVILA HEIDI CATHALINA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1070974806 de Facatativa, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **Abogada**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ARANGO AVILA HEIDI CATHALINA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.


En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días del mes de junio del año 2020.


Rector Seccional




El Decano


El Secretario Académico


El Graduado (a)

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



Consejo Superior de la Judicatura



NOMBRE:
HEIDI CATHALINA

APPELLIDOS:
ARANGO AVILA

UNIVERSIDAD:
LIBRE BOGOTA

CENIA:
1070974906

FECHA DE GRADO:
26/06/2020

FECHA DE EXPEDICIÓN:
11/12/2020

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA:
DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTIA

CONSEJO SECCIONAL:
BOGOTA

TARJETA N°:
352379

Escaneado con CamScanner

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996. EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

Escaneado con CamScanner



EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 805966

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1070974806.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	352379	11/12/2020	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los 4 días del mes de **enero** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director (e)

- Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración.





Bienvenido
Wednesday, January 4, 2023

www.ramajudicial.gov.co



COMISION NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

Comisión Nacional de Disciplina Judicial - Antecedentes Disciplinarios

Buscar por: Funcionario Judicial Abogado Licencia temporal abogado

Número Documento: 1070974806

Buscar Imprimir Certificado

Main Report

República de Colombia
Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 2221617

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1070974806** y la tarjeta de abogado (a) No. **352379**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado.

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CUATRO (4) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

Bogotá 12 de marzo de 2020

A QUIEN INTERESE

RICARDO LARA CACERES, identificado con CC 79443933, certifica que HEIDI CATHALINA ARANGO ÁVILA, identificada con número de cédula 1.070.974.806 de Facatativá, desarrolló las siguientes funciones durante la relación laboral con la empresa RECREACIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA "RIE" con NIT 900046848-1, que actualmente se encuentra en liquidación.

1. Coordinación y recreación de eventos.
2. Apoyo en la gestión documental antes y durante el desarrollo de los eventos.
3. Apoyar las actividades administrativas relacionadas con la gestión del evento y actividades relacionadas.

Las cuales fueron realizadas entre el 15 de enero del 2017 al 15 de diciembre del 2018.

Cordialmente,



RICARDO LARA CÁCERES
Representante Legal
Cel 3105008241
Fijo: 4585688

Julían Felipe Amórtégui Barón
Abogado

A QUIÉN INTERESE

Por medio del presente certifico que **HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.070.974.806 de Facatativá, T.P.No. 352379 estuvo desempeñando labores como dependiente judicial desde el 09 de marzo de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2020.

Dando constancia de lo anterior se firma a los 12 días del mes de enero de 2021 en la ciudad de Facatativá.

Cordialmente,



JULIAN FELIPE AMORTEGUI BARON
C.C.1070951780
T.P. 263582 CSJ

amortegui.julian@gmail.com
celular: 3143351552
Cra 4 No. 6-97 Oficina 204 Facatativá-Cundinamarca



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación



LA DIRECCIÓN DE CONTRATACION

HACE CONSTAR:

Que en los archivos que se llevan en la Dirección de Contratación, se halla(n) el(los) siguiente(s) contrato(s) suscrito(s) entre el Municipio de Fusagasugá y el(a) contratista **HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA**, identificado(a) con C. C. No. **1.070.974.806 de Fusagasugá**, contrato cuyas características son las siguientes:

ENTIDAD	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
NIT	890.680.008-4
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No.	2020-0314
CONTRATISTA	HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA
C.C. No.	1.070.974.806 de Fusagasugá
FECHA CONTRATO	MAYO 22 DE 2020
OBJETO	" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COMPILACIÓN Y AJUSTE DE LOS DOCUMENTOS DE SOPORTE RESULTANTES DE LAS ETAPAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO P.O.T (PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL) DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ."
ACTIVIDADES	1. Apoyar y brindar soporte en la revisión y evaluación documental de los procesos preliminares relacionados con el proceso del P.O.T. (Plan de Ordenamiento Territorial). 2. Apoyar en la gestión documental de los productos resultantes de las etapas concernientes al proceso del P.O.T. (Plan de Ordenamiento Territorial). 3. Apoyar y brindar Soporte en el análisis jurídico de los documentos y procedimientos de Ordenamiento Territorial, a nivel urbano y rural. 4. Apoyar en la consolidación de la estructura normativa que rige el proceso del P.O.T. (Plan de Ordenamiento Territorial). 5. Apoyar las actividades administrativas del Equipo P.O.T. (Plan de Ordenamiento Territorial). 6. Apoyar y brindar soportar la revisión y consolidación del Acuerdo Municipal que contenga el P.O.T. (Plan de Ordenamiento Territorial) del Municipio de Fusagasugá. 7. Apoyar los demás requerimientos realizados por el supervisor del contrato, el coordinador de actividades o las diferentes instancias de la administración municipal, contando con la disponibilidad frente a eventualidades y obligaciones que deba cumplir la Secretaría de Planeación y que se relacionen con el objeto del contrato. 8. Presentar informes en forma impresa y en medio magnético de las actividades realizadas y entregar las bases de datos estructuradas, borradores y demás documentos elaborados revisados o ajustados en la ejecución del contrato. 9. Elaborar los documentos y comunicaciones tanto internas como externas de los temas relacionados

con la FUERZA de la
gente
FUSAGASUGÁ

Dirección: Calle 6 N° 6-24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 826 81 81 - Fax: 826 81 86
Línea gratuita: 01 800 12 7070
Código Postal: 252211
Página 1 de 2



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

	con el objeto del contrato, teniendo en cuenta las tablas de retención documental. 10. Aplicar la ley general de archivos y directrices de la administración para el manejo de la gestión documental. 11. Cumplir de las disposiciones y lineamientos para todas aquellas actividades que se deriven del mantenimiento, funcionamiento, sostenimiento y actualización del Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG y MECI. 12. Participar y apoyar los procesos de actualización, implementación y certificación de los procesos y procedimientos de su dependencia.
PLAZO	SIETE (7) MESES
TOTAL TIEMPO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO	MAYO 28 DE 2020
TERMINACIÓN CONTRATO	DICIEMBRE 27 DE 2020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$15.820.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$15.820.000
ESTADO DEL CONTRATO	FINALIZADO NORMALMENTE
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CLAUDIA ESTHER CAMARGO GARZON Secretaria de Planeación

Dada en Fusagasugá, a doce (12) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021), a solicitud del(a) interesado(a).


CREAYCY YASMIN MORENO MARTÍNEZ
Directora de Contratación

Gestión Documental;
Original, Destinatario
Copia: Oficina Jurídica
Archivo Sistematizado (certificaciones) 2020
Serie: 1120
Subserie: 1120-10
Elaboró: Myriam Guzmán

con la FUERZA de la
gente
FUSAGASUGÁ

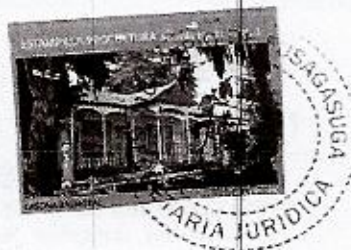
Dirección Calle 3 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga.cundinamarca.gov.co
atencionciudadanos@fusagasuga.cundinamarca.gov.co
Teléfono: 856 81 81 - Fax: 856 81 85
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211
Página 2 de 2



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR



Que en los archivos que se llevan en la Dirección de Contratación, se hallan los siguientes contratos suscritos entre el Municipio de Fusagasugá y la contratista, HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA, identificada con C. C. No. 1.070.974.806 de Facatativá, contrato cuyas características son las siguientes:

ENTIDAD	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
NIT	890.680.008-4
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No.	2021-0644
CONTRATISTA	HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA
C.C. No.	1.070.974.806 de Facatativá
FECHA CONTRATO	Septiembre 21 del 2021
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA EL APOYO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, APOYO EN ASUNTOS JURÍDICOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y APOYO EN LA REVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE SE ENLACEN CON LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar y brindar soporte jurídico en la revisión y evaluación documental de los Acuerdos, Decretos y Resoluciones relacionados con la Secretaría Jurídica. 2. Elaboración y proyección de respuestas a derechos de petición para dar trámite a la gestión documental de la Secretaría Jurídica. 3. Apoyo en la revisión de documentos relacionados con la gestión contractual del municipio, correspondientes a la etapa precontractual, contractual y pos contractual. 4. Apoyar en la revisión y sustanciación de los procesos judiciales en segunda instancia. 5. Apoyar y brindar soporte en el análisis jurídico de los documentos y procedimientos de Ordenamiento Territorial, a nivel urbano y rural. 6. Apoyar y brindar soporte la revisión y consolidación del Acuerdo Municipal que contenga el P.O.T. (Plan de Ordenamiento Territorial) del Municipio de Fusagasugá. 7. Apoyar los demás requerimientos realizados por la supervisora del contrato o las diferentes instancias de la administración municipal, contando con la disponibilidad frente a eventualidades y obligaciones que deba cumplir la Secretaría Jurídica y que se relacionen con el objeto del contrato. 8. Presentar informes en forma impresa y en medio magnético de las actividades realizadas y entregar las bases de datos estructuradas, borradores y demás documentos elaborados, revisados o ajustados en la ejecución del contrato.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGA

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR:



Que en los archivos que se llevan en la Dirección de Contratación, se halla el siguiente contrato suscrito entre el Municipio de Fusagasugá y la contratista HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA, identificada con C.C. No 1.070.974.806 de Facatativá, contrato cuyas características son las siguientes:

ENTIDAD	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
NIT	890.680.008-4
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No.	2022-0001
CONTRATISTA	HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA
CC. No.	1.070.974.806 de Facatativá
FECHA CONTRATO	Enero 3 de 2022
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURIDICO EN LA SECRETARÍA JURIDICA Y EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES JURIDICO ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE SE ENLACEN CON LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
ACTIVIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar y brindar soporte jurídico en la revisión y evaluación documental de los Acuerdos, Decretos y Resoluciones relacionados con la misionalidad de la Secretaría Jurídica. 2. Apoyo en la elaboración y proyección de respuestas a derechos de petición para dar trámite a la gestión documental de la Secretaría Jurídica. 3. Apoyar la revisión y cargue de documentos relacionados con la gestión contractual del municipio, correspondientes a la etapa precontractual, contractual y poscontractual. 4. Apoyar los procesos de adquisición de bienes y servicios por medio de la tienda virtual del estado colombiano. 5. Apoyar en la elaboración de proyectos de acuerdo y documentos relacionados con el fortalecimiento del espacio público desde el componente jurídico, que se enlacen con la Secretaría Jurídica del Municipio de Fusagasugá. 6. Apoyar en la consolidación de la información a reportar cada trimestre del Plan de Acción de la Secretaría Jurídica. 7. Presentar informes en forma impresa y en medio magnético de las actividades realizadas

con la FUERZA de la gente FUSAGASUGA

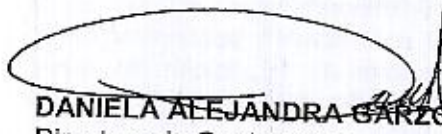
Dirección: Calle 8 N° 25-24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
oficinajuridica@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
TELF. 888-8181 EXTENSIÓN 104-147-148-153 PISO -3
Línea gratuita: 01-8000-12-7070
Código Postal: 252211
Página 1 de 2



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

	y entregar las bases de datos estructuradas, borradores y demás documentos elaborados, revisados o ajustados en la ejecución del contrato. 8. Aplicar la ley general de archivos y directrices de la administración para el manejo de la gestión documental. 9. Todas las actividades que el supervisor del contrato le asigne en cumplimiento de la misión de la entidad.
PLAZO CONTRATO	ONCE (11) MESES y VEINTISIETE (27) días y/o hasta el 30 de diciembre de 2022. término contado a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO	Enero 04 de 2022
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 30 de 2022
VALOR DEL CONTRATO	\$37.812.250
ESTADO DE CONTRATO	Terminado normalmente
SUPERVISORAS	ADRIANA PAOLA PABÓN CAGUA Secretaria Jurídica DANIELA ALEJANDRA GARZÓN ROZO Directora de Contratación

Dada en Fusagasugá, a los tres (03) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), a solicitud de la interesada.


DANIELA ALEJANDRA GARZÓN ROZO
Directora de Contratación

Gestión Documental:
Original. Destinatario
Copia: Oficina Jurídica - Dirección de Contratación
Archivo Sistemalizado: Documentos, Certificaciones 2023
Aprobó: Daniela Alejandra Garzón Rozo
Elaboró: Nidia Gutiérrez Corrales

Bogotá, Enero 4 de 2023

Señora:
 ARANGO AVILA HEIDI CATHALINA
 CC. 1070974806
 CR 9 N 13 A 98 - 0
 Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Diciembre 18 de 2000. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
ARANGO AVILA HEIDI CATHALINA	1070974806	C	Dic-18-2000	717	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ASESORIAS Y SERVICIOS TEMPORALES DE COLOMBIA S.A	1070974806	Dependiente	CERRADO
GENTE OPORTUNA SAS	1070974806	Dependiente	CERRADO
HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA	1070974806	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	CERRADO
HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA	1070974806	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	CERRADO
HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA	1070974806	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
PMA ABOGADOS S.A.S.	1070974806	Dependiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
 GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
 SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HEIDI CATHALINA ARANGO AVILA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1070974806**, se encuentra afiliado/a desde **21/05/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de enero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

